

COMARCA DE CAMPO DE BORJA

1140 *RESOLUCION de 26 de marzo de 2008, de la Presidencia de la Comarca de Borja, por la que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008.*

Habiéndose aprobado por la resolución núm. 136/2008 de esta Presidencia, de fecha de 26 de marzo de 2008, la oferta de empleo público de 2008, mediante el presente anuncio se hace pública la misma, conforme lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, así como en los artículos 30 q) y 237 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, en el artículo 128 del texto refundido de Régimen Local, y en el artículo 70 del Estatuto Básico del Empleado Público:

ANEXO

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 76 Ley 7/2007: B.

Clasificación: Escala Administración General, subescala de Gestión.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Técnico Medio de Gestión.

Sistema de provisión: Oposición libre.

Personal laboral.

Denominación del puesto: trabajador social

Nº vacantes: tres

tipo de contrato: Contrato laboral fijo a jornada completa.

Nivel de titulación: Diplomado en trabajo social.

Sistema de selección: Oposición libre.

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo.

Nº vacantes: Una.

Tipo de contrato: Contrato laboral fijo a jornada completa.

Nivel de titulación: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Sistema de selección: Oposición libre.

En Borja, a 26 de marzo de 2008.—El Presidente, Sergio Pérez Pueyo.

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

1141 *RESOLUCION de 7 de abril de 2008, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Calidad en los Servicios Sociales. Gestión por procesos» a celebrar en Zaragoza (Código ZA-0185/2008).*

El Departamento de Presidencia, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública convoca el curso «Calidad en los Servicios Sociales. Gestión por procesos» con arreglo a las siguientes características:

— Participantes: Personal perteneciente a los Grupos A, B, C y D, o asimilados, preferentemente de los Centros Sociales, Servicios Centrales y Provinciales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

— Número de participantes: 25

— Número de horas: 12

— Fechas de celebración: Días 12, 13, 14 de mayo de 2008.

— Lugar de celebración: Residencia de mayores Romareda.

C/ Violante de Hungría, 21. Zaragoza.

— Horario: De 17:00 a 21:00 horas.

— Programa:

— Teórico:

Aspectos generales. Los procesos y el sistema de calidad. Características de los procesos.

El diseño de procesos.

El control de los procesos.

La mejora de los procesos.

— Práctico:

Descripción y diseño de un proceso.

Construcción del mapa de procesos de una organización.

Definición y elaboración de indicadores.

— Coordinación: Julia Marco Marco.

— Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» número 3, de 11 de enero) y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, o a través del Portal del Empleado, según regula el Decreto 129/2006, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Aragón» de 5 de junio).

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

* El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en el encabezamiento de la convocatoria.

Se presentarán tantas instancias como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

* Los datos requeridos del solicitante en el modelo, así como su firma.

* Firma del superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia del solicitante al curso en el caso de que resulte seleccionado.

El modelo de instancia, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) en IAAP-formación-cursos convocados-impreso de solicitud.

— Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el día 25 de abril de 2008.

— Diploma de participación: A los alumnos seleccionados, que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo los que falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

Las personas que, habiendo sido seleccionadas para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 7 de abril de 2008.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública.
AGUSTIN GARNICA CRUZ**

1142 *RESOLUCION de 7 de abril de 2008, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Calidad en los Servicios Sociales. Gestión por procesos» a celebrar en Zaragoza (Código ZA-0186/2008).*

El Departamento de Presidencia, a través del Instituto